



HOJA INFORMATIVA N° 72

Abril 2011

INTRODUCCION

Esta publicación pretende convertirse en una herramienta ágil y sencilla que facilite a los diversos integrantes del Sistema Educativo, la posibilidad de informarse acerca de la Legislación Educativa relevante en el ámbito provincial.

Este material tiene la periodicidad bimestral y permite mantener actualizado a todos aquellos usuarios que accedan a la búsqueda de información, referidas al marco legal.

En este número acercamos a nuestros lectores material referido a la normativa: Marzo - Abril 2011.

Contactarse a través de:

- Página Web del Ministerio de Educación de la provincia:
www.educaciontuc.gov.ar
- Mail CENDIE: cendie@educaciontuc.gov.ar

Nuestra sede: Avda. Sarmiento y Junín
(4000) San Miguel de Tucumán
Tel: (0381)4219-764
Horarios: 8 a 13 hs y de 15 a 20 hs

MINISTRA DE EDUCACIÓN
Prof. SILVIA ROJKES DE TEMKIN

SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
Prof. MARIA SILVIA OJEDA

DIRECTORA DE ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA
Prof. GRACIELA BEATRIZ ALDONATE

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
JEFA DE DEPARTAMENTO
Prof. VILMA ROSA SÁNCHEZ



Selección y Elaboración:
Lic. MARIA INÉS CARRIZO DE SÁNCHEZ

LEGISLACION PROVINCIAL

CONSEJOS DE ADMINISTRACION

- **Tipo:**RE **Número:**00393/5(SGE) **Fecha:**23/02/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se dispone la prórroga de vigencia de los Padrones Año 2010, confeccionados por Junta de Clasificación de Educación Secundaria, dependiente de este Organismo; en los circuitos y escuelas núcleos que en cada caso se consignan en el Anexo Unico.

- **Tipo:**RE **Número:**00403/5(SGE) **Fecha:**25/02/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueban los Padrones Definitivos de Maestros de grado para Cambio de Especialidad e Ingreso Año 2011- Convocatoria a Inscripción Reinscripción año 2010, confeccionados por Junta de Clasificación Inicial y Primaria, dependiente de este Organismo que se detalla.

- **Tipo:**RE **Número:**00413/5(SGE) **Fecha:**28/02/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo de Maestros Especiales- año 2011-para Ingreso y Cambio de Especialidad de Educación Física e interinatos y suplencias de la especialidad Inglés, Convocatoria 2010, RM N° 911/5(MEd)-2010, confeccionados por Junta de Clasificación Inicial y Primaria, dependiente de este Organismo.

- **Tipo:**RE **Número:**00415/SGE) **Fecha:**02/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo, para Ascenso de Jerarquía 2011, correspondiente al Circuito II- Departamento Capital - Escuela Núcleo: Escuela Secundaria Congreso de Tucumán, Convocatoria a Inscripción/Reinscripción Año 2010, confeccionados por Junta de Clasificación de EGB3 y Polimodal, dependiente de este Organismo

- **Tipo:**RE **Número:**00416/5(SGE) **Fecha:**02/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo para Ascenso de Jerarquía 2011, Convocatoria a Inscripción/Reinscrip-

ción Año 2010, de la Escuela Núcleo; de Comercio Ricardo Rojas, correspondiente al Circuito N° IV, Departamentos Monteros, Famaillá y Simoca, confeccionados por Junta de Clasificación de EGB 3 y Polimodal, dependiente de este Organismo.

➤ **Tipo:**RE **Número:**00417/5(SGE) **Fecha:**02/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo para Ascenso de Jerarquía 2011, correspondiente al Circuito II-Departamento Capital (Escuela Núcleo: Escuela de Comercio N° 1) Convocatoria a Inscripción/Reinscripción Año 2010, confeccionado por Junta de Clasificación de EGB 3 y Polimodal, dependiente de esta Secretaría, que se detalla.

➤ **Tipo:**RE **Número:**00418/5(SGE) **Fecha:**02/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo para la cobertura de Interinatos y Suplencias, Año 2011, Convocatoria a Inscripción/Reinscripción año 2010, de las Escuelas Modalidad de Educación Artística No Formal, confeccionados por Junta de Clasificación de Enseñanza Superior, Especial y Artística, dependiente de este Organismo que se detalla.

➤ **Tipo:**RE **Número:**00419/5(SGE) **Fecha:**02/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo para la cobertura de Interinatos y Suplencias 2011, correspondiente al E.S.E.A. y Anexos (Nivel No Formal- Música y Danza) confeccionados por Junta de Clasificación de Enseñanza Superior, Especial y Artística, dependiente de esta Secretaría y que se detalla.

➤ **Tipo:**RE **Número:**00439/5(SGE) **Fecha:**04/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo para Interinatos Y Suplencias Año 2011, Convocatoria a Inscripción/Reinscripción Año 2010, correspondiente al Conservatorio Provincial de Música y Anexos, confeccionados por Junta de Clasificación de Educación Superior, Especial y Artística, dependiente de este Organismo que se detalla.

- **Tipo:**RE **Número:**00465/5 (SGE) **Fecha:**09/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se aprueba el Padrón Definitivo para Interinatos y Suplencias de Maestros de Nivel Inicial, por Circuitos y de Escuelas Normales por Circuitos, Convocatoria 2010, confeccionados por Junta de Clasificación Inicial y Primaria, dependiente de este Organismo.

DOCENTES

- **Tipo:**DE **Número:**00595/3 (ME) **Fecha:**14/03/11
(En: B.O.Nº 27.497, 28/03/11 p.918)

Resumen:Se fija, a partir del 01 de marzo de 2011, para el Personal del Escalafón Docente de la Administración Pública Provincial, el valor índice (1) en pesos seis con novecientos seis mil setenta y siete millonésimas (6,906077) para el cargo testigo de Maestro de grado de Jornada Simple de Educación Común de 181 puntos, 15 hs cátedras de Nivel Secundario y 12 hs cátedras de Nivel Terciario. Se fija a partir del 01 de julio de 2011, para el Personal del Escalafón Docente de la Administración Pública Provincial, el valor del índice (1) en pesos siete con ciento ventisiete mil setenta y dos millonésimas (7,127072) para el cargo testigo de maestro de grado de Jornada Simple de Educación Común de 181 puntos, 15 hs cátedras de Nivel Secundario y 12 hs cátedras de Nivel Terciario. Se fija a partir del 01/11/11 para el personal del Escalafón Docente de la Administración Pública Provincial, el valor índice (1) en pesos (7,348066)

- **Tipo:**DE **Número:**00718/5 (MEd) **Fecha:**17/03/11
(En: B.O.Nº 27.505 07/04/11 p. 1107)

Resumen:Se aprueba la RM N° 1148/5 (MEd) de fecha 10 de setiembre de 2008, por la cual se dispone, "ad referéndum" del Poder Ejecutivo, la creación de cargos en las escuelas dependientes del Ministerio de Educación.

EDUCACION SECUNDARIA

- **Tipo:**RM **Número:**00132/5 (MEd) **Fecha:**01/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se rectifica el artículo 1° de la RM N° 413/5(MEd) de fecha 18 de mayo de 2010, de acuerdo al siguiente detalle: En donde dice: "Para la terminalidad del Nivel Primario. Ser mayores de 18 años que hayan cursado hasta 3° grado de Educación Primaria o Tercer Año de la EGB1. Debe decir: "Para la terminalidad del Nivel Primario: ser mayores de 18 años que hayan cursado hasta 3° grado de Educación Primaria o Tercer Año de la EGB1 o acreditar saberes mediante diagnóstico realizado por el maestro tutor FinEs.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00336/5(SGE) **Fecha:**13/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se autoriza "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, el incremento de 674(horas cátedra) por desdoblamientos y para completar carga horaria, a partir del Período Lectivo 2009, en las Escuelas de Educación Secundaria dependiente de este Ministerio, según el detalle que se consigna en el Anexo Unico.

ESCUELAS

➤ **Tipo:**RM **Número:**00218/5(MEd) **Fecha:**21/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se aprueba y se autoriza el uso del formulario F 568 y su Anexo, el Diagrama de Proceso y el Instructivo que como Anexo I, II y III pasan a formar parte integrante de la presente resolución. Se modifica el formulario F 558 aprobado por RM N° 928/3(MEd) de fecha 03/11/09, el que queda redactado tal como se indica en el Anexo IV de la presente resolución.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00383/5(MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y sus Anexos detallados: -Escuela de Nivel Inicial "Dr. Eliseo Cantón" (Escuela Núcleo) categoría 3°; turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de San Isidro de Lules, Departamento Lules; - Escuela de Nivel Inicial N° 251 "Nuevo Sol" (Anexo I) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Ex Ingenio Mercedes, Departamento Lules;- Escuela de Nivel Inicial "Celestino Gelsi"(Anexo II) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de San Isidro de Lules, Departamento Lules.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00384/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y sus Anexos detallados: - Escuela de Nivel Inicial "República Del Perú" (Escuela Núcleo), 2° categoría, turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta; - Escuela de Nivel Inicial "Juan Crisóstomo Alvarez" (Anexo) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00385/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y sus Anexos detallados: -Escuela de Nivel Inicial "Santiago Gallo"(Escuela Núcleo),2° categoría, turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Delfín gallo, Departamento Cruz Alta; - Escuela de Nivel Inicial "Wenceslao Posse" (Anexo I) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad Delfín Gallo, Departamento Cruz Alta;- Escuela de Nivel Inicial "Juan Bautista Bascary"(Anexo II) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad La Florida, Departamento Cruz Alta.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00386/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y su Anexo: -Escuela de Nivel Inicial "Nueva Barrio Crucero General Belgrano" (Escuela Núcleo)3° categoría; turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital;- Escuela de Nivel Inicial N° 247 "Dr. Pantaleón Fernández"(Anexo)turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de San Felipe, Departamento Capital.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00387/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de

Nivel Inicial y sus Anexos detallados: -Escuela de Nivel Inicial "Niñez Tucumana" (Escuela Núcleo)2° categoría; turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Alderetes, Departamento Cruz Alta;-Escuela de Nivel Inicial "Divino Niño Jesús" (Anexo I) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Alderetes ,Departamento Cruz Alta;-Escuela de Nivel Inicial "Federalismo Argentino" Anexo II) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Alderetes, Departamento Cruz Alta.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00388/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y sus Anexos detallados: -Escuela de Nivel Inicial N° 249 "Marco Avellaneda" (Escuela Núcleo)2° categoría ;Zona A, turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital; - Escuela de Nivel Inicial "Profesor Alfredo Cossón" (Anexo)Zona A,turno mañana y tarde,ubicada en la Localidad de San Miguel de Tucumán,Departamento Capital.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00389/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y su Anexo detallado: -Escuela de Nivel Inicial "Fortunata García de García"(Escuela Núcleo)2° categoría turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Las Talitas, Departamento Tafí Viejo; - Escuela de Nivel Inicial "Martha Alcira Salotti"(Anexo I) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Las Talitas,Departamento Tafí Viejo.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00390/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y su Anexo detallado: -Escuela de Nivel Inicial "Dr.Salustiano Zavalía"(Escuela Núcleo)3° categoría,Zona A,turno mañana y tarde,ubicada en la Localidad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital; - Escuela de Nivel Inicial "Dr.Zenón Santillán" (Anexo) Zona A,turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00391/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial N° 113 "Dr. Joaquín V. González"(Núcleo)3° categoría;turno mañana y tarde, sita en la Localidad de Curva de Los Vega, Departamento Yerba Buena su Anexo y cargos detallados;- Escuela de Nivel Inicial "Cooperativismo Argentino",3° categoría- turno mañana y tarde, sita en la Localidad de Villa Carmela, Departamento Yerba Buena.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00392/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial N° 223 "Cabo 1° Méndez"(Escuela Núcleo)3° categoría 3°; turno mañana y tarde,sita en la Localidad de San Isidro de Lules, Departamento Lules y los Anexos y cargos detallados;- Escuela de Nivel Inicial "Domingo Faustino Sarmiento",3° categoría; turno mañana y tarde, sita en la Localidad de San Isidro de Lules, Departamento Lules.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00393/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y su Anexos detallado: -Escuela de Nivel Inicial N° 110 "Gobernador Celedonio Gutierrez"(Escuela Núcleo) 2°categoría; turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Los Gutierrez, Departamento Cruz Alta; - Escuela de Nivel Inicial" Fray Manuel Pérez"(Anexo) turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Alderetes, Departamento Cruz Alta.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00394/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y su Anexo detallado: -Escuela de Nivel Inicial "Monseñor Blas Victorio Conrero" (Escuela Núcleo)2°cate-

goría, Zona A; turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital; - Escuela de Nivel Inicial N° 240 "Manuel Lainez" (Anexo) Zona A, turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00395/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y su Anexo detallado: -Escuela de Nivel Inicial "Brigadier Juan Manuel de Rosas"(Escuela Núcleo)3° categoría; turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Famaillá, Departamento Famaillá;- Escuela de Nivel Inicial "General Lavalle"(Anexo)turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Famillá, Departamento Famillá.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00396/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial y su Anexo detallado: -Escuela de Nivel Inicial "Dr.Tiburcio Padilla"(Escuela Núcleo)3°categoría; turno mañana y tarde, ubicada en la Localidad de Banda del Río Salí, Departamento Cruz Alta.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00397/5 (MEd) **Fecha:**19/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, a partir del período lectivo 2011, la Escuela de Nivel Inicial "Fray Cayetano Rodríguez"(Núcleo)3° categoría; Zona A, turno mañana y tarde, sita en el Departamento Tafí Viejo; su Anexo y cargos detallados;- Escuela de Nivel Inicial "Próspero Mena" 3°categoría;turno mañana y tarde sita en el Tafí Viejo.

ESCUELAS SECUNDARIAS

➤ **Tipo:**RM **Número:**00159/5 (MEd) **Fecha:**09/03/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se dispone la creación "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo de la Escuela Secundaria Los Aguirre, que funcionará en el local de la Escuela N° 254-Victoriana Montes- provisoriamente hasta tanto se ins-

trumento por ley, 3° categoría , Zona de Ubicación C-Turno Tarde, Modalidad Ciencias Naturales, dependiente del Ministerio de Educación, a partir del período lectivo 2010, con los cargos y horas cátedra que se detallan.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00161/5 (MEd) **Fecha:**09/03/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se autoriza "Ad Referéndum del Poder Ejecutivo, el funcionamiento provisorio, a partir del período lectivo 2011 y hasta tanto se instrumente su creación por ley, de la Escuela Secundaria Gobernador Toribio de Luzuriaga, de 3° categoría, zona F, turno tarde, Modalidad "Economía y Gestión de las Organizaciones" (Resolución 3357/5) Localidad de Lote de Agua Dulce, Departamento Leales.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00290/5 (MEd) **Fecha:**30/03/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se crea "Ad referéndum" del Poder Ejecutivo la escuela Secundaria de Los Agudos Departamento Simoca, como Anexo I de la Escuela Media de Aguilares, a partir del período lectivo 2011, detallando los cargos y horas a incrementar como así también la Modalidad Rural con Orientación en Agro y Ambiente, según Res.N° 270/5 (MEd) y su modificatoria tramitada por Expte N°008890/230/D/10 y la transferencia de 19 hs cátedra Ciclo Básico Rural Itinerancia desde Escuela N° 162 al nuevo anexo: Escuela Secundaria de Los Agudos Turno tarde- Zona de Ubicación F, 3° categoría, dependiente del Ministerio de Educación con los cargos y horas cátedras se detalla.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00291/5 (MEd) **Fecha:**30/03/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se dispone la creación "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo de la Escuela Secundaria" Tte. Berdina sita en la localidad de Tte. Berdina, Departamento Monteros, dependiente este Ministerio, a partir del Período Lectivo 2011, turno tarde, 3° categoría, Zona D, con la Modalidad "Humanidades y Ciencias Sociales".

JUBILACION

➤ **Tipo:**DE **Número:**00621/5 (MEd) **Fecha:**17/03/11
(En:B.O.N° 27.502 04/04/11 p.1031)

Resumen: Se intima, en los términos del artículo 9°, punto 4) de la Ley N° 5473 (Texto Consolidado) al personal dependiente del Ministerio de Educación, detallado en el Anexo Único, a iniciar y/o completar ante el Organismo Previsional competente, el trámite tendiente a la obtención de la jubilación ordinaria, con ajuste a las normas previsionales vigentes. Se dispone que el personal a que se refiere el artículo 1° de ese acto, deberá acreditar fehacientemente por escrito, ante la Mesa de Entradas y salidas del Ministerio de Educación el cumplimiento en término del objeto de la intimación contenida en dispositivo antes citado, bajo apercibimiento de dar por terminada la relación de empleo público, sin derecho a indemnización, en los términos de la referida Ley.

➤ **Tipo:** RE **Número:** 00427/5 (MEd) **Fecha:** 03/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se aceptan las renunciaciones del personal docente, a los cargos que se detallan, disponiendo que el Cese en el Servicio y las bajas en los haberes se producirá el último día del mes anterior al previsto por el ANSES para el inicio del pago del beneficio jubilatorio o el 31 de mayo de 2011, lo que ocurriere con anterioridad.

MOVILIDAD DE LOS DOCENTES

➤ **Tipo:** RM **Número:** 00119/5 (MEd) **Fecha:** 01/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se dispone "Ad Referéndum" del Poder Ejecutivo, la recategorización de la Escuela N° 10, Claudia Vélez de Cano, sita en Amaicha del Valle, Tafí del Valle del ámbito de este Ministerio, de 3° a 1° categoría.

➤ **Tipo:** RM **Número:** 00135/5 (MEd) **Fecha:** 01/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se autoriza la Rezonificación de Zona "B" a Zona "C" (con una bonificación del 35%) de la Escuela de Comercio "Gral San Martín, sita en la localidad de Monteros, dependiente de este Ministerio.

➤ **Tipo:** RM **Número:** 00136/5 (MEd) **Fecha:** 01/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se autoriza la Rezonificación de Zona "B" a Zona "C" (con una bonificación del 35%) de la Escuela Normal Superior "Manuel Belgrano" sita en la localidad de Simoca, dependiente de este Ministerio.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00137/5 (MEd) **Fecha:**01/03/11
(En:Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se autoriza la Rezonificación de Zona "B" a Zona "C" (con una bonificación del 35%) de la Escuela Normal Superior "Tte Gral Julio A. Roca", sita en la localidad de Monteros, dependiente de este Ministerio.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Tipo:**RM **Número:**00218/5 (MEd) **Fecha:**21/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se aprueba y se autoriza el uso del formulario F 568 y su Anexo, el Diagrama de Proceso y el Instructivo que como Anexo I,II y III pasan a formar parte integrante de la presente resolución. Se modifica el formulario F 558 aprobado por RM N° 928/3 (MEd) de fecha 03/11/09, el que queda redactado tal como se indica en el Anexo IV de la presente resolución.

PRESUPUESTOS

➤ **Tipo:**DE **Número:**01137/5 (MEd) **Fecha:**15/04/11
(En:B.O.N° 27.520 02/05/11 p.1491)

Resumen: Se aprueba el Procedimiento de Rendición de Cuentas que como Anexo I forma parte integrante del presente Decreto correspondiente a los aportes especiales mensuales que se efectúan a las escuelas Provinciales dependientes del Ministerio de Educación, a efectos de cubrir necesidades de insumos e impresos de las mismas durante el transcurso del año 2011.

➤ **Tipo:**RM **Número:**00366/5 (MEd) **Fecha:**18/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se aprueban los pliegos de Bases y Condiciones Generales obrantes a fs 12/44 e autos. Se autoriza el llamado a Comparación de Precios N° 02/2011, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Educación

rural, con financiamiento del BIRF a llevarse a cabo por la Coordinación Provincial PROMER, dependiente del Ministerio de Educación.

REMUNERACION

➤ **Tipo:**DE **Número:**00595/3 (ME) **Fecha:**14/03/11
(En: B.O.Nº 27.497, 28/03/11 p.918)

Resumen:Se fija, a partir del 01 de marzo de 2011, para el Personal del Escalafón Docente de la Administración Pública Provincial, el valor índice (1) en pesos seis con novecientos seis mil setenta y siete millonésimas (6,906077) para el cargo testigo de Maestro de grado de Jornada Simple de Educación Común de 181 puntos, 15 hs cátedras de Nivel Secundario y 12 hs cátedras de Nivel Terciario. Se fija a partir del 01 de julio de 2011, para el Personal del Escalafón Docente de la Administración Pública Provincial, el valor del índice (1) en pesos siete con ciento ventisiete mil setenta y dos millonésimas (7,127072) para el cargo testigo de maestro de grado de Jornada Simple de Educación Común de 181 puntos, 15 hs cátedras de Nivel Secundario y 12 hs cátedras de Nivel Terciario. Se fija a partir del 01/11/11 para el personal del Escalafón Docente de la Administración Pública Provincial, el valor índice (1) en pesos (7,348066)

➤ **Tipo:**DE **Número:**00700/3 (ME) **Fecha:**17/03/11
(En: B.O.Nº 27.497 28/03/11 p.918)

Resumen:Se otorga al personal permanente transitorio, jornalizado y/o contratado cuyo haber se equipare a categorías presupuestarias de la Administración Pública Centralizada, de los Organismos Descentralizados, de las Comunas Rurales, del Honorable Tribunal de Cuentas y Defensoría del Pueblo, excepto personal perteneciente al escalafón docente y al SIPROSA, una Ayuda Social de \$250 (Pesos Doscientos cincuenta) no remunerativo y no bonificable por única vez y en forma conjunta con los haberes de marzo 2011.

➤ **Tipo:**DE **Número:**00953/5 (MEd) **Fecha:**08/04/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen:Se fija, a partir del 1º de marzo de 2011, los valores a aplicar a las categorías del Escalafón General de la Administración Pública Provincial, conforme se

indica. Se fija, a partir del 01/07/11 los valores a aplicar a las categorías del Escalafón General de la Administración Pública Provincial. Se fija a partir del 01/10/11, los valores a aplicar a las categorías del Escalafón General de la Administración Pública Provincial, conforme se indica. Se dispone que los agentes designados y/o reencasillados en planta transitoria y/o temporaria que perciban remuneraciones equivalentes a las categorías del Escalafón General, hasta la categoría 22 inclusive y que al 31 de Diciembre de 2009, cuenten con una antigüedad no menor de tres (3) años ininterrumpidos en la Administración Pública Provincial, quedarán titularizados en Planta Permanente en la categoría indicada en el instrumento legal de designación.

TITULARIDAD

- **Tipo:**RM **Número:**00141/5 (MEd) **Fecha:** 01/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se declara comprendidos en los alcances de la Ley de Titularización N° 8214 y su Decreto reglamentario N° 1195/5 (MEd)-10 a los agentes de la Escuela N° 236 (Localidad La Ciénaga) Departamento Monteros, dependiente de este Ministerio y para los cargos que se detallan.

- **Tipo:**RM **Número:**00143/5 (MEd) **Fecha:** 01/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se declara comprendidos en los alcances de la Ley de Titularización N° 8214 y su Decreto Reglamentario N° 1195/5 (MEd)-10 a los docentes de la Escuela Especial Dr. Julio B. de Quirós, dependiente de este Ministerio que se detallan.

- **Tipo:**RM **Número:**00144/5 (MEd) **Fecha:** 01/03/11
(En: Legislación Provincial 2011)

Resumen: Se declara comprendidos en los alcances de la Ley de Titularización N° 8214 y su Decreto Reglamentario N° 1195/5 (MEd)-10 al Personal Docente de la Escuela Patricias Argentinas, dependiente de este Ministerio que se detallan.